

PARTE SEGUNDA

NOMENCLATURA DE LAS POBLACIONES
QUE CONTIENE LA CARTA

La formación del Diccionario geográfico de la República, depende particularmente de la adquisición de los datos estadísticos completos y uniformes de todos los puntos de ella; circunstancia de que se carece, tanto por nuestro estado normal de inquietudes, como por lo mal atendido que ha sido el importante ramo de la Estadística. El Ministerio de Fomento, que con el mayor empeño ha procurado reunir el mayor número de datos oficiales, erogando algunas sumas, no puede suministrar aún los suficientes, para formar dicho diccionario, pues sus miras no han sido siempre secundadas por todas las autoridades de la República.

Las noticias que posee de todos los Estados, no son uniformes, notándose en la nómina de los pueblos, que unos tienen noticias relativas á la población, mientras que otras, careciendo de ellas, indican las referentes á climas, producciones ú otras. Con respecto á los planos que existen de los mismos Estados, no se tienen los datos que sirvieron para su levantamiento, y así es que no se pueden indicar las posiciones geográficas de los puntos, pues para ello sería preciso tomarlas gráficamente sobre las mismas cartas, pero cuyo procedimiento conduciría á cometer mas adelante errores de consideración. Por esta razón, solamente indico las posiciones astronómicas de los Sres. Jimenez, Aleman, Diaz Covarrúbias, Engelman, Greg, Humboldt y otros de que hay datos.

Por estas ligeras aclaraciones, se ve la imposibilidad que hay de presentar una obra completa de este género; pero no dudo que el ramo de la Estadística será debidamente atendido por las autoridades de la República, estableciéndose la tranquilidad, pues de ello depende el mejor arreglo de todos los ramos de la administración pública.